

Paraguay y Chile firman acuerdo de libre comercio



El acuerdo firmado profundiza el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 35 (ACE 35) entre el Mercosur y Chile.

Durante la [visita del presidente Sebastián Piñera](#) a fines de setiembre se acordó avanzar en un acuerdo de complementariedad económica, que fue firmado este miércoles por los cancilleres Euclides Acevedo y Andrés Allamand.

El canciller chileno destacó que su país ya ha llevado cabo negociaciones similares de forma exitosa con los demás miembros del Mercosur, de manera a aumentar el intercambio y complementar los esquemas productivos.

El acuerdo firmado incluye áreas como la facilitación del comercio, buenas prácticas regulatorias, medidas fitosanitarias en común, comercio electrónico, Mipymes, cadenas de valor, entre otras.

Durante la visita del canciller Euclides Acevedo también fueron firmados acuerdos en Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir; Cooperación en el Sector Defensa; en

la investigación y asistencia a víctimas de Trata de Personas; cooperación en Telecomunicaciones y Economía Digital; y de Cooperación entre las Academias Diplomáticas de ambos países.

El ministro de Relaciones Exteriores paraguayo se reunió previamente con el presidente de Chile, Sebastián Piñera, quien manifestó su interés por el proyecto del Corredor Vial Bioceánico, para el transporte de mercaderías entre las costas del Atlántico y el Pacífico. Fuente: Agencia IP.